



## **H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2018-2021**

*"Un gobierno cercano a la gente"*

### **MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN DE SALUD**

#### **INDICE**

#### **INTRODUCCION**

#### **OBJETIVO**

#### **I MARCO JURÍDICO**

#### **II MISION Y VISION, POLITICAS DE CALIDAD Y VALORES**

#### **III ORGANIGRAMA**

#### **IV DESCRIPCION DE FUNCIONES**

#### **INTRODUCCIÓN**

Con la finalidad de mejorar la situación de Salud Pública del Municipio, el presente manual de Organización se muestra como una herramienta para orientar, coadyuvar y apoyar el conocimiento del funcionamiento interno de salud, describiendo acciones responsables de estas, las políticas que rigen los procedimientos y lineamientos. Haciendo de su conocimiento los datos que se presentan y de qué manera, así como las actividades que se realizan para la buena dirigencia del área de salud. Este manual permite mejorar el desempeño de las actividades de dicha área. Enfocado a lo administrativo, y Operativo. El presente manual de organización; ha sido establecido con el fin de enfatizar y hacer inca pie a las actividades de la regiduría de Salud Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Tlacuilotepec, Puebla.

Este documento contempla en su contenido marco jurídico administrativo que nos rige, misión, visión, código de ética, estructura orgánica, organigrama general, descripción de lo administrativo y operativo, organigrama de puestos, objetivo general, y específico, Con ello se pretende abocarse de manera clara como está integrada el área y el nivel de responsabilidad.

Lo antes mencionado consta con un documento normativo y reglamentario que regularice las acciones de los funcionarios públicos, bajo la premisa del cumplimiento de la ley y de las atribuciones que estas nos dan, buscando la eficiencia y calidad en el servicio público, en pro de los habitantes del Municipio de Tlacuilotepec, Puebla. Es necesario externar que el contenido de este manual quedara sujeto a modificaciones toda vez que la estructura presente cambios, esto con la finalidad de que se siga siendo un instrumento actualizado y eficiente.

## **OBJETIVO**

### **GENERAL**

El presente Manual de Organización es un manual administrativo, que tiene como objetivo principal presentar la forma clara y precisa de las funciones y responsabilidades de la regiduría de salud de acuerdo a la estructura orgánica autorizada en el Reglamento de la Administración Pública Municipal y la relación que existe entre cada una de ellas, así como las funciones y actividades consecutivas que se desarrollan.

### **ESPECIFICO**

- Enfatizar de forma clara precisa de la regiduría de salud del H. Ayuntamiento, así como las funciones y actividades consecutivas que desarrolla con la finalidad de mejorar la calidad y calidez del servicio público.
- Diseñar la estructura orgánica ideal que requiere el H. Ayuntamiento, en donde se establezcan claramente las actividades que se desarrollará el área de salud, el desentendimiento de responsabilidades funcionales e implementar una mejor organización.
- Establecer en base a la estructura orgánica autorizada, las jerarquías y niveles de decisión.

## **I. MARCO JURÍDICO ADMINISTRATIVO**

### **BASE LEGAL**

#### **Federal**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley general de salud federación

#### **Estatal**

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

- Ley general de Salud
- Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitaria.

### **Municipal**

- Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021
- Bando de Policía y Gobierno
- Reglamento de Bebidas Alcohólicas.

## **II MISION, VISION, POLÍTICAS DE CALIDAD Y VALORES**

### **MISIÓN**

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio de Tlacuilotepec, Pué.,

Ofrecer a los ciudadanos una buena asistencia social, en el ámbito de la salud enfocándose a las comunidades, con ello apoyar el H. ayuntamiento y dando cumplimiento con el plan municipal de desarrollo 2018-2021, para contribuir en la calidad y calidez de vida de los habitantes del municipio de Tlacuilotepec, Pué.

### **VISION**

Ser una dependencia reconocida como ejemplo en el enfoque a la prevención y cuidado de la ciudadanía, mejorando el servicio de atención médica en todos los ámbitos, logrando una mejor calidad de vida.

### **POLITICAS DE CALIDAD.**

**Facilitar.-** Conjugar constantemente los verbos de dialogar y delegar, buscando soluciones constructivas focalizadas al ámbito laboral.

**Integridad.-** Al llevar a cabo las funciones se debe enfatizar en el buen comportamiento, conciso y transparente, con un correcto desempeño, evitando el oportunismo ante los compañeros.

**Responsabilidad.-** Se debe cumplir con las funciones adecuadas actuando en todo momento con profesionalismo y dedicación enfocado al servicio con calidad en los habitantes.

### **VALORES**

**Integración.-** El reflejo del personal deberá mostrar una actitud positiva basada en disponibilidad, armonía, disciplina, orden, respeto y honestidad.

**Profesionalismo Laboral.-** Contar con innovación administrativa siempre hacia una mejora continua, como parte esencial de la calidad total intensificando el conocimiento de personal capacitándolo e identificando fortalezas para el desempeño de las actividades basada en resultados de acuerdo al perfil profesional de cada puesto.

**Trabajo en Equipo.-** desterrar el individualismo, buscar aliados y apoyarse en aquellos que dan guía, para lograr los objetivos del éxito laboral.

**Creatividad.-** Derivar ideas enfatizadas con miras a mejoras en la atención humana, con el propósito de propiciar la eficacia a la ciudadanía.

**Inteligencia emocional.-** reconocimiento de opción de sensaciones de elegir las sensaciones que experimenta, atreves del tacto personal, aprendiendo como utilizar las emociones negativas, que hacen daño a las relaciones laborales.

**Humildad.-** Asumir los triunfos con sencillez y no dejar que las victorias inflen el ego, un triunfo manejado con soberbia lleva a la derrota.

**Humanismo.-** Ser íntegro y saber sacar lo mejor de los demás, motivar impulsar unir comprender los problemas sociales.

### **ESTRUCTURA ORGÁNICA**

Regiduría de Salud

Director de Salud

### **III.-ORGANIGRAMA**



### **IV DESCRIPCION DE FUNCIONES**

#### **FUNCIONES Y OBJETIVOS DEL PERSONAL**

**NOMBRE DE PUESTO** Regiduría de salud.

**NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:** Regidora de Salud del Municipio de Tlacuilotepec, Pué.

**A QUIEN REPORTA:** Al Presidente Municipal.

**A QUIEN SUPERVISA:** Al Director de Salud

**DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LAS FUNCIONES**

- Vigilar la atención del sector salud clínica.
- Atención ciudadana.
- Asistir a todos los eventos sociales, acompañar el presidente.
- Atención a los grupos vulnerable.
- Gestión de insumos y medicamentos.
- Asistir puntualmente a las sesiones solemnes de cabildo ordinarias.
- Analizar y promover las acciones necesarias encaminadas a mejorar la salud de la comunidad, atendiendo a los sectores más desprotegidos y marginados de la misma.
- Promover la educación sexual responsable.
- Aumentar el número de registro de personas para el seguro popular.
- Apoyar a los establecimientos y ambulantes que ofrecen, alimentos de autoconsumo humano.
- Implementación de campañas de separación de residuos sólidos inorgánica y orgánica, por salud, imagen del municipio de Tlacuilotepec, Pué.
- Promover campañas de prevención de adicciones "prevención responsable"
- Realización de la cloración del agua potable de la cabecera municipal diario.
- Mantenimiento de las clínicas y su rehabilitación de las diferentes comunidades.
- Mantenimiento de las casas de salud de las diferentes comunidades.
- Gestión de médicos en la población, clínicas ya que no son suficientes.
- Acercar los diferentes programas de salud al municipio de Tlacuilotepec, Pué.
- Se lleva a cabo las semanas nacionales de, vacuna antirrábica canina y felina.
- Se organiza las semanas de salud bucal en coordinación con las instituciones.
- Se solicita cloro a la jurisdicción respectiva.

- Se entrega reporte de la dotación de hipoclorito de sodio, a finanzas del estado de puebla, los primeros 5 días hábiles de cada mes.
- Se realiza monitoreo con un comparador y pastillas HPD en las redes de agua potable mensuales en las comunidades.

### **NOMBRE DE PUESTO**

Director de salud

**NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:** Director de Salud del Municipio de Tlacuilotepec, Pué.

**A QUIEN REPORTA:** A la Regidora de Salud

**A QUIEN SUPERVISA:** a promotoras y auxiliares de salud

### **DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LAS FUNCIONES**

#### **OBJETIVO.**

Promover y aplicar todos los programas en materia de salud, llevando a cabo jornadas médicas para coadyuvar en los problemas prioritarios asociados a la atención de la salud.

#### **FUNCIONES**

- Acercar mediante unidades móviles médicas los servicios a toda la población en general. - Beneficiar de manera constante y espontánea a la población que cuente o no con algún tipo de seguridad social.
- Detectar a tiempo una patología que ponga en riesgo la integridad y/o la función de los pacientes atendidos.
- Dar a conocer en toda la demarcación municipal las semanas nacionales de vacunación (humana y canina).
- Llevar a cabo el Programa de Descacharrización en el Municipio. (Saneamiento básico)
- Realizar en todo el Municipio pláticas de cloración de agua.
- Verificación Sanitaria domiciliaria. (Malos olores, manejo de cerdos).
- Llevar los servicios de mastografías a la población para prevenir el riesgo de cáncer en mujeres.
- Proporcionar Servicios de medicina preventiva en casas de salud municipales.
- Ampliar la infraestructura medico sanitaria basada en estadísticas poblacionales.
- Realizar el Programa de Control Canino (capturas, adopciones y esterilizaciones).

-Vigilar que los servicios que requiera la ciudadanía, se encuentren en las localidades del municipio.

-Realizar pláticas enfocadas a la prevención, mediante programas preventivos y correctivos.

-Ejecutar programas aplicados por los profesionistas municipales (médicos generales, psicólogos, veterinarios etc.) enfocándose a la detección de pacientes con afectaciones físicas, psicológicas e incapacidades motoras, a las instituciones de su competencia.

-Contribuir a la sociedad mediante el fomento de la prevención, acercando los servicios médicos a las comunidades del municipio de Tlacuilotepec, Pué., y mayormente a aquellas comunidades más marginadas.

-Realizar todas aquellas actividades que sean inherentes y aplicables al área de su competencia.

#### **RELACIONES INTERNAS:**

Presidente Municipal.

Sindico Municipal.

Secretario General del Ayuntamiento.

Tesorero Municipal del Ayuntamiento.

Contralor Municipal.

Dirección de Bienestar.

Dirección de Educación y Deportes.

Dirección de Obras Públicas.

Dirección de Seguridad Pública.

#### **RELACIONES EXTERNAS:**

Servicios de Salud del estado de Puebla.

Delegación I.M.S.S. Zacatlán.

Delegación regional Bienestar no. 1

#### **PERFIL DE PUESTO**

**PUESTO:** Director de Salud Municipal

#### **ESCOLARIDAD:**

Bachillerato y capacitación en salud

**EXPERIENCIA LABORAL:**

5 años en el sector Salud, jornadas médicas y trabajo social.

**CONOCIMIENTOS:**

Bases de la Salud Pública.

Facilidad para las Relaciones Humanas.

Atención Oportuna de Padecimientos y medicina preventiva.

**HABILIDADES:**

Asertivo.

Calidad en el servicio.

Capacidad de concertar.

Comunicación afectiva.

Coordinación.

Facilidad de palabra.

Iniciativa.

Integración de grupos de trabajo.

Organización.

Sentido de responsabilidad.

Toma de decisiones.

Vocación de servicio.

**ELABORA**



**ALEJANDRO CABRERA TORRES**  
Contralor Municipal

**AUTORIZA**



**Josué Osvaldo Guzmán Sánchez**  
Presidente Municipal Constitucional